

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ARTE y DISEÑO  
ANEXO I: LISTADO DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS –  
NO JERÁRQUICOS A CUBRIR**

**Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de Cargos Docentes No Directivos No Jerárquicos en la Facultad de Arte y Diseño:**

- 1. La inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño, en las distintas sedes que la componen. La misma se realizará el día 20/05/2024 AL 24/05/2024**
- 2. Lugar: OFICINA DE DECANATO - ATELIER 11**
- 3. HORARIO: 9:30 A 13:00 – Colazo Jesica**
- 4. 13:30 A 16:00 - Giselle Ceballos**

**Los interesados deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba. –**

- c) Al momento de la presentación en las sedes se deberá llevar:**
- a. Carpeta de cartulina con espirales tamaño oficio, de color. Referencias de colores: VERDE - OFICINA DE CONVOCATORIAS EN DECANATO DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO.**
  - b. En dicha carpeta se deberá incluir de acuerdo al siguiente orden:**
    - I. Formulario de Inscripción Online (por DUPLICADO).**
    - II. DNI original y fotocopia.**
    - III. CURRICULUM VITAE expedido por el sistema web (por DUPLICADO), foliado y firmado en todas sus hojas por el interesado.**

**IV. Copia de Título/s, Pos título/s, Postgrado/s, adjuntando Diploma y/o Certificado Analítico.**

**V. ORIGINAL Y UNA COPIA de certificaciones y antecedentes ordenados de acuerdo a la carga del Curriculum Vitae online, NO se verificarán inscripciones que NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ORDENADAS. -**

**VI. Constancia de Servicios actualizada en caso de que correspondiera.**

**VII. En caso de que los interesados agreguen antecedentes a su carga realizada con anterioridad les solicitamos ordenar de igual manera las copias a agregar (presentando siempre los originales para su verificación) y notifiquen al personal afectado para la verificación que su intención es agregar antecedentes a la carpeta creada en convocatorias anteriores. VIII.**

**La notificación de actas dictamen y órdenes de mérito resultantes en cada convocatoria sólo serán publicados en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba.**

**La Facultad de Arte y Diseño NO realiza notificaciones por ningún otro medio.**

**ANTE CUALQUIER INTERROGANTE CONSULTAR LA  
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 057/16  
Y SU MODIFICATORIA RESOLUCION RECTORAL N°116/20**

**ANEXO III: FORMULARIO DE PUBLICACION DE VACANTES DE CARGOS  
DOCENTES - NO DIRECTIVOS**

<b>FACULTAD</b>	F.A.D. FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
<b>INSTITUCIÓN</b>	ESCUELA SUPERIOR DE CERÁMICA FERNANDO ARRANZ
<b>FECHA DE VIGENCIA DE PUBLICACION</b>	20/05/2024 AL 24/05/2024
<b>CARGO</b>	PRECEPTOR
<b>CARÁCTER</b>	SUPLENTE
<b>TURNO, DIA Y HORARIO DEL CARGO</b>	DE LUNES a VIERNES 07:50 hs a 13:30
<b>CAUSAL DE LA VACANTE</b>	LICENCIA SIN GOCE DE HABERES (PROYECTO ARTISTICO)
<b>PERFIL PARA EL CARGO</b>	ASISTE A DOCENTES Y ESTUDIANTES, EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA INSTITUCIONAL, SEGÚN SUS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES. ES UN CARGO QUE DEPENDE DE LA SECRETARIA DEL INSTITUTO.
<b>FUNCIONES GRALES A DESEMPEÑAR</b>	<p><b>RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES:</b></p> <p>1- ASISTIR Y COLABORAR CON EL SECRETARIO EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ESTE LE ASIGNE.</p> <p>2- ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIANTES Y SUS CORRESPONDIENTES LEGAJOS Y DOCUMENTACIONES.</p> <p>3- COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA INSTITUCIÓN.</p> <p>4- LLEVAR A CABO ACCIONES, EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO Y CON LOS COORDINADORES, QUE COLABOREN EN LA MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL Y DE APRENDIZAJE, EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y EN TODA ACTIVIDAD QUE FAVOREZCA LOS FINES INSTITUCIONALES.</p> <p>5- ACOMPAÑAR A LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRUPOS CLASE, EN TODO LO QUE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA REQUIERA.</p>
<b>LUGAR, FECHA Y HORARIO DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACIÓN</b>	<p>ATELIER 11-OFICINA DE DECANATO</p> <p>20/05/2024 AL 24/05/2024</p> <p>9:30 A 13:00 – 13:30 A 16:00</p>